

Acta de Mesa Ejecutiva

En la ciudad de Montevideo, el día **21 de diciembre del 2022**, en la sede de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, sita en Cno. Luis Eduardo Pérez 6651 y Ruta 5, siendo la hora 14, se reúne la Mesa Ejecutiva de la UAM, con la presencia de: Presidente Daniel Garín, Secretaria General Adriana Zumarán, Representantes de los productores: Remo di Leonardi (titular), Andrés Proto (suplente), Representantes de los operadores: Marcelo Moizo (titular), Gustavo Figueiras (suplente).
Asistida por: Gerente General Gustavo Fernández, Asesor Jurídico de Mesa Ejecutiva Fernando Rovira, Asesor Jurídico del MGAP Pablo Cuello y Asistente de Directorio y Mesa Ejecutiva Andrea Legarburu.

1) Puesta a punto de Gerencia General. Informes:

- Información comercial de papa para consumo en fresco.
- Deudores a diciembre 2022.
- Medidas de seguridad laboral para habilitar las tareas de subida de vehículos a chata de camiones.
- Reunión de negociación con APARIMA.

2) Informe económico semanal. Se toma conocimiento.

3) Informe de deudores con deudas por arrendamiento y Derecho de Entrada.

VISTO: el análisis expuesto; **CONSIDERANDO:** que urge la recuperación de las deudas más importantes de tarifa y derecho de entrada; **SE RESUELVE:** el pase al Área Jurídica de los operadores según informe presentado.

Resolución nro. 131/22

4) Mesa de entrada Dirección 143/22: Modificación en Área de Administración

VISTO: la necesidad de reasignación de tareas a efectos de optimizar la operativa del Área de Administración y Contabilidad; **CONSIDERANDO:** 1) el informe que antecede y que forma parte de la presente en relación a las medidas a adoptar con ese fin, 2) la circunstancia de cese por causal jubilatoria de una funcionaria del área, 3) que por razones de buena administración las funciones que a satisfacción de la Gerencia venían siendo cumplidas por la citada funcionaria, se redistribuyan bajo un nuevo formato, 4) la necesidad de reforzar dicha área con una nueva

incorporación, la que deberá realizarse cumpliendo la reglamentación vigente al respecto; **SE RESUELVE:** 1) Apruébese la reasignación de tareas propuestas por la Gerencia Financiera en el Área de Administración y Contabilidad, 2) Cométase a la Gerencia General la implementación de las medidas aprobadas.

Resolución Nro. 132/22

- 5) Propuesta de depósito de envases. Se aprueba en general la propuesta con las consideraciones expuestas.
- 6) Tratamiento de tema descuentos en tarifas del MFH.

VISTO: la resolución Nro. 37/22 del 30/3/22 donde se aprobó prorrogar el régimen tarifario en las naves del Mercado de Frutas y Hortalizas vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, que los beneficios incluidos en el régimen tarifario aprobado fueron de aplicación:

- Para aquellos operadores que se encuentren al día en la cancelación de sus obligaciones.
- Como contrapartida de los beneficios otorgados, la Administración exigirá el cumplimiento de la reglamentación vigente, respecto al uso de:
 - a. muelles,
 - b. andenes,
 - c. áreas de exhibición y
 - d. áreas de uso común.

CONSIDERANDO: que se mantienen las condiciones críticas del sector que sirvieron de fundamento a la resolución antedicha; **SE RESUELVE:** prorrogar el régimen tarifario vigente en las naves del Mercado de Frutas y Hortalizas, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Resolución Nro. 133/22

7) Se acuerda establecer el receso de la Mesa Ejecutiva hasta el miércoles 18/1/23.

8) Asuntos a tratar:

- Revisar Pliego Licitatorio.
- Mesa de entrada Dirección_141-22 Nota operadores MP.

Siendo la hora 18 hs. se levanta la sesión.

[Handwritten signature]
FRANCISCO TORO

[Handwritten signature]
CUSTODIO FIGUEROA

[Handwritten signature]
RITTO DI TEONARDO

[Handwritten signature]
D. A. PRODT

[Handwritten signature]
PERALTA

[Handwritten signature]
D. GARIN

[Handwritten signature]
Pablo Lello